

REPUBLICA DE CHILE  
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,  
ARCHIVOS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

-3.OCT2012- 1198

SANTIAGO,

VISTOS:

**EXENTA**

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931 y D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a la convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, doña **JANETT BUSTOS MARTÍNEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.279.007-8 ofertó de acuerdo a las bases de la convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem de libros, fotografía, revistas y audio, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que forma parte de esta resolución.

3.-Que la señora **JANETT BUSTOS MARTÍNEZ**, es la única proveedora de dicho material, y ofrece sus colecciones a la Biblioteca Nacional por la suma de \$12.481.650 (doce millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta pesos) Exento de IVA, de acuerdo al Acta de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública N° 012, la cual, firmada por funcionarios de la Subdirección de la Biblioteca Nacional forma parte de la presente resolución y que detalla lo siguiente:

- a) Oferta N°002: colección de 117 libros impresos en Chile, por la suma de \$ 1.320.500 (un millón trescientos veinte mil quinientos pesos) Exento de IVA.
- b) Oferta N°002.1: colección de 3083 fotografías de la década del 20, 30, 40 y 50, por la suma de \$ 3.082.500 (tres millones ochenta y dos mil quinientos pesos) Exento de IVA.
- c) Oferta N°002.2: colección de 381 libros de autores chilenos o sobre Chile, por la suma de \$ 2.038.700 (dos millón treinta y ocho mil setecientos pesos) Exento de IVA.
- d) Oferta N°002.3: colección de 266 libros de autores chilenos o sobre Chile, por la suma de \$ 2.525.100 (dos millón quinientos veinticinco mil cien pesos) Exento de IVA.
- e) Oferta N°002.4: colección de 77 libros de autores chilenos o sobre Chile, por la suma de \$ 225.150 (doscientos veinticinco mil ciento cincuenta pesos) Exento de IVA.
- f) Oferta N°002.5: colección de 235 libros de ciudades chilena, por la suma de \$ 1.772.700 (un millón setecientos setenta y dos mil setecientos pesos) Exento de IVA.
- g) Oferta N°002.6: colección de 60 libros de autores chilenos o sobre Chile, por la suma de \$ 779.950 (setecientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos) Exento de IVA.
- h) Oferta N°002.7: colección de 57 revistas chilenas, por la suma de \$ 265.050 (doscientos sesenta y cinco mil cincuenta pesos) Exento de IVA.
- i) Oferta N°002.8: colección de 40 discos de cantantes chilenos, por la suma de \$ 472.000 (cuatrocientos setenta y dos mil pesos) Exento de IVA.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES  RECIBIDO
---

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN  RECEPCIÓN	
DEPTO. JURÍDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILIDAD	
SUB. DEP. E.CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORÍA	
DEPART. V.O.P. U.Y.T	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	



REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUT.	
ANOT. POR \$	
IMPUTA.	
DEDUC. DTO.	

**EXENTA**

**R E S U E L V O :**

1.- **APRUÉBASE**, el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas a doña **JANETT BUSTOS MARTÍNEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.279.007-8, por la suma de \$12.481.650 (doce millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta pesos) Exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma \$12.481.650 (doce millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta pesos) Exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2012.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**



**MAGDALENA KREBS KAULEN**

Directora

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIHZ/AGP/AVV/MFC/CPO/yma.

**Distribución:**

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes